



**MINUTA DE ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO CON  
OSC: ACUERDOS DE PRIMER SESIÓN DE TRABAJO  
2017.**

<b>Lugar:</b>	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX, sala Ramona
<b>Fecha:</b>	16 de enero del 2017
<b>Hora:</b>	16.00 a 17.00
<b>Derechos a trabajar/ Grupo de población</b>	Derechos sexuales y derechos reproductivos
<b>Tema de la reunión de trabajo:</b>	Primera sesión de trabajo con OSC y EP de Personas con Discapacidad
<b>Objetivo</b>	Atender los acuerdos tres y cuatro de la segunda sesión ordinaria del EP.

<b>Orden del día</b>
1) Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia 2) Puntos a perfilar: a) Esterilización forzada en caso de mujeres con discapacidad y mujeres con VIH. b) Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para mujeres en situación de reclusión. 3) Propuesta de OSC para la ruta crítica. 4) Acuerdos preparatorios para la segunda etapa.

**PUNTOS SOBRESALIENTES**

1. Se presenta el orden del día para su aprobación, siendo ésta aprobada.
2. Se une este trabajo con la Estrategia 226 que se viene trabajando con SEDU, IEMS, INJUVE, MARIE STOPES y delegaciones. Para sumar esfuerzos y perfilar el tema: de esterilización forzada que irá dirigida a entes y familiares de personas con discapacidad.
3. Se toma el acuerdo de compartir el Informe de: Abuso y Negación de Derechos Sexuales y Reproductivos a mujeres con Discapacidad Psicosocial en México (DRI-Colectivo Chuhcán) para compartirlo a los dos EP (entes y OSC).
4. Buscar dentro de lo existente al interior de los entes, algún elemento o espacio (instituciones, programas, legislación) que permita posicionar el tema de la esterilización forzada y coercitiva. (Norma 025 Secretaría de Salud, los códigos, programa institucional

del INDEPEDI, y recomendaciones de la ONU, en el programa del DIF y la Secretaría de Salud).

### ACUERDOS

- 1.- Se fusionan los dos primeros puntos de los temas a perfilar: a) Esterilización forzada en caso de mujeres con discapacidad y mujeres con VIH.
- 2.- Para el punto de "Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para mujeres en situación de reclusión" se acordó invitar a más OSC que tengan trabajo y experiencia con el tema, DRI se compromete a invitar a "Justicia equis" para esta parte-
- 3.- Sumarnos a la campaña de la Estrategia 226 y perfilar dentro de la misma (de lo general a lo particular) acciones que comprenda: Mesas de Trabajo con Entes del Sector Salud para la concientización de la problemática. Además de Mesas de trabajo para difundir el informe realizado y mencionado en el punto 2 de los sobresalientes. Se propone crear campañas virtuales que permitan difundir información de la problemática en los diversos portales webs de los entes que participan en los dos EP (personas con discapacidad y DSyDR). Charlas con las familias de personas con discapacidad.

### TAREAS:

- 1.- Del punto sobresaliente 3: DRI hace la búsqueda de éste punto.
- 2.- Del punto 1 de acuerdos: Colectivo Chuhcán: involucrará a familiar y realizarán material visual y/o audiovisual.
- 3.- DRI: invita "Justicia equis" para el tema de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de mujeres en situación de reclusión.
- 4.- SE: invita a SEDU para compartir la información de la Estrategia 226 a la cual se sumarán estos puntos.
- 5.- EP personas con discapacidad: investiga PID-PCD

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha : lunes 30 de enero 2017	Hora: 16:00 horas	Lugar: La Ramona de la SE
OBJETIVO: Desahogar los puntos acordados e invitar a SEDU y a "Justicia equis".		